



SP/641

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

Montevideo, 08 NOV 2018

VISTO: la gestión promovida por la Fundación Álvarez – Caldeyro Barcia;

RESULTANDO: I) que por la misma solicita se declare de interés nacional la realización de la tercera edición de la Super 1K, a desarrollarse en la Plaza Trouville el día 17 de noviembre de 2018, en el marco de la semana del “Día Mundial del Niño Prematuro”;

II) que se llevarán a cabo actividades en apoyo solidario a los niños prematuros nacidos o derivados al Centro Hospitalario Pereira Rossell;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración promover instancias como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N°380/018, de 6 de agosto de 2018;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

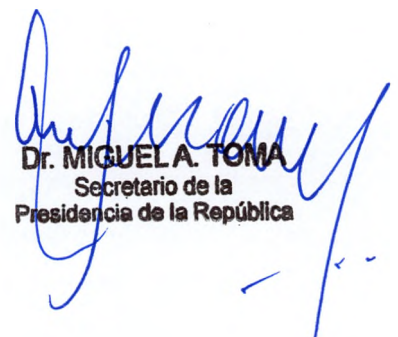
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional la realización de la tercera edición de la Super 1K, a desarrollarse en la Plaza Trouville el día 17 de noviembre de 2018, en el marco de la semana del “Día Mundial del Niño Prematuro”.

2°.- Remítase copia de la presente resolución a los Ministerios de Relaciones Exteriores, Educación y Cultura y Salud Pública.

3°.- Comuníquese, etc.


Dr. MIGUELA TOMA
Secretario de la
Presidencia de la República